JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	SERVIMINAS S.A.S.
DEMANDADOS	ECOCERRO S.A.S. Y OTRO
RADICADO	05001 31 03 002 **2017 00530** 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO ALLEGADA POR BANCOLOMBIA S.A. INFORMANDO EL LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO.

En conocimiento de las partes, respuesta a oficio allegada por BANCOLOMBIA S.A. informando que procedió con el desembargo de las cuentas de los demandados ECOCERRO S.A.S. y JORGE IGNACIO DE LA CUESTA GIRALDO.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 108

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 08 de agosto de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2eef1e38347e0c8f42077007c213126f7d3698f2a3729d0b871b55b9c31837a5**
Documento generado en 04/08/2023 12:42:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica